

**Estimado Solicitante**

Presente.

En atención a la solicitud **No. 251272600004424**, requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida a este Instituto, al respecto y con el propósito de atender su petición y garantizar el derecho consagrado en el artículo 6°, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo a lo dispuesto en los artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito informarle lo siguiente, que a través de la solicitud en comento, solicita lo siguiente:

***“Solicito el presupuesto público asignado al Instituto Municipal de Planeación, así como el catálogo de productos o servicios que brinda a la ciudadanía.”.***

Dado lo anterior, y en cumpliendo con lo establecido en los artículos 12, 16 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la respuesta proporcionada por la Unidad Administrativa, área competente de acuerdo con el objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, informa lo siguiente:

**RESPUESTA**

El presupuesto anual asignado al Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán es por la cantidad de \$9'000,000.00 (Nueve millones 00/100 MN).

Le informamos que el Instituto no brinda servicio directo a la ciudadanía, por lo tanto no tenemos un catálogo de productos o servicios, así mismo me permito hacer de su conocimiento, que nosotros, el Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán somos una institución que tiene como objeto desarrollar estudios de investigación y prospectiva de los fenómenos físicos, sociales y económicos en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, sustentabilidad y medio ambiente, que sean de interés público para el Municipio de Mazatlán. Además, elaboramos planes, programas y proyectos orientados a mejorar los usos y destinos del suelo, creación de reservas territoriales, la vialidad y transporte y el crecimiento urbano de la ciudad y demás objetivos que se establezcan en nuestro reglamento. Los Programas que realizamos están disponibles para todo aquel que se interese en nuestra página <https://www.implanmazatlan.mx/>

En el mismo sentido, si usted tiene alguna duda sobre su derecho de acceso a la información pública, muy atentamente le sugerimos ponerse en contacto al correo electrónico [transparencia.implan@gmail.com](mailto:transparencia.implan@gmail.com) donde con gusto le atenderemos.

Sin otro en particular, y en espera de haber atendido su petitoria, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**C. Mayela Rodríguez Perales**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Municipal de Planeación de Mazatlán

